

a su obediencia, segun quedó evidenciado en la entrega que hizo de
la misma, a fin de que si lo tiene a bien el C. disponga de nuevo sean
examinados y organizados segun lo estaba o conforme lo considere, a cuyo
fin se ha nombrado comisionados para cuidar de su redaccion al Señor
Médico Sr. José Comandante del Hospital, valiente de del Abo-
gado que los preceda, para despues ser examinados antes de firmar
los.

De todo lo que me han mandado levantar auto se acuerda
que firmen con los del Ayuntamiento, conmigo el Secretario
y el Sr. Jefe.

Mareanton

Ribatta

Salvador

Rajmí Piensa

Buade

servida

Ramon Pubi 1.7.2

11.

Señon del 24. febrero 1844.

Todo menor Villal
mata y Baris

Reunidos los Señores del Ayuntamiento Const. de la presente Villa
al margen y precedido, en la sala capitular de la misma bajo
la presidencia del Señor Alcalde Sr. D. Narciso Mareanton, habien-
doles enterado de la circular del Excmo Sr. Jefe Superior Político
de la Provincia de Sevilla D. de este modo, en que previene la suspension
de la eleccion de Ayuntamiento hasta el día 1.º del mes de marzo, por las
causas y motivos en ella expresados, han acordado darle el debido
cumplimiento, y que se manifieste al secundario para su cobro.

10.

De todo lo que me han mandado levantar auto se acuerda que
firmen segun certifica.

Mareanton

Ribatta

Salvador

Rajmí Piensa

Buade

servida

Ramon Pubi 1.7.2

11.

Señon del 26. febr 1844.

Todo menor Baris y Reunidos los S. S. del Ayuntamiento Const. de la presente villa al margen
y precedido en la Sala Capitular del Ayuntamiento Comunal